



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° 0617

ValLENar, 24 FEB. 2016

VISTOS

- La necesidad de adquirir REPUESTOS PARA LA AMBULANCIA PATENTE CKLL.57-4 ASIGNADA A LA POSTA DE DOMEYKO..
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 Numeral 7 letra g "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos , sistema o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad."
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo A : KAUFMANN S.A. RUT.92.475.000-6 según cotización .

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO
ENFRIADOR D ACEITE -SNP15.CL PE	\$ 80.875.-
TIN JUNTA RADIADOR ACEITE	\$ 6.947.-
KIT EMPAQUE CULATA -VANS.SNP 15.CL PE	\$ 156.500.-
TIN JUEGO DE JUNTAS	\$ 55.623

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl., para avisos publicitarios radiales
3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/I.C CRT/CRP/KVV/kvv